H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE AMACUZAC, MORELOS
2016 – 2018
"Todos Somos Amacuzac"

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO

DEPARTAMENTO: SECRETARÍA

N° DE ACTA: 006/2016

Amacuzac, Mor., a 19 de febrero del 2016

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En Amacuzac Morelos; siendo las 10:00 horas, del día diecinueve de febrero del año dos mil dieciséis, reunidos en el salón de los cabildos, ubicado en la Avenida Morelos No. 17 colonia centro de esta misma población, de Amacuzac Morelos, a convocatoria debidamente emitida por el Presidente Municipal, por conducto del Secretario Municipal del H. Ayuntamiento el C. Silviano Brito Iturbe, se da inicio a la presente sesión extraordinaria bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1.- Pase de lista.

2.-Comprobacion de quórum.

3.- Someter a aprobación la contratación de personal de enfermería 7 (siete), como apoyo en la campaña de vacunación por la semana de salud que se llevará a cabo del día 20 de febrero al 04 de marzo del año en curso, el pago por jornada será de $150.00 (ciento cincuenta pesos) dando un total de $1,500.00 (mil quinientos pesos) por un lapso de diez días.

4.-Clausura de sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto.- Se encuentran presentes el Lic. Jorge Miranda Abarca, Presidente Municipal Constitucional, la C. Susana Fuentes Rodríguez, Síndico Municipal, el Lic. Juan Carlos Millán Hernández, Regidor, Lic. Carolina Bahena Castillo, Regidora, C. Reyna Flores Solano, estando presentes todos los integrantes por lo que se declara quorum legal.

APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS

SEGUNDO PUNTO.- Se procede a la verificación de quórum legal por parte del Secretario Municipal C. Silviano Brito Iturbe.

APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS

TERCER PUNTO.- El Presidente Municipal somete a consideración del cabildo la contratación de personal de enfermería 7 (siete), como apoyo en la campaña de vacunación que se llevará a cabo del día 20 de febrero al 04 de marzo, el pago por

CUARTO PUNTO.-Habiéndose agotado los puntos del orden del día, y no habiendo asuntos generales, el Presidente Municipal Constitucional, Lic. Jorge Miranda Abarca, clausuró la sesión extraordinaria, siendo las once horas del día diecinueve de febrero del dos mil dieciséis.

APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS

Damos fe:

Lic. Jorge Miranda Abarca
Presidente Municipal Constitucional

C. Susana Fuentes Rodríguez
Síndico Municipal

Lic. Juan Carlos Millán Hernández
Regidor

Lic. Carolina Bahena Castillo
Regidora

C. Reyna Flores Solano
Regidora

C. Silviano Brito Iturbe
Secretario Municipal